



Nombre del programa:	Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)
Dependencia/entidad:	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE)
Unidad responsable del programa:	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE)
Tipo de evaluación:	Evaluación interna de consistencia y resultados
Año de evaluación:	2021

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Mejora de los procesos de programación, contratación y ejecución de las obras, con el objetivo de optimizar los tiempos.	Es factible, se buscará optimizar los procesos de programación, contratación y ejecución de las obras	<p>Crear un cronograma de actividades para atender los procesos de programación, contratación y ejecución.</p> <p>Realizar reportes de los avances de la obra.</p>
Informe / Recomendaciones / 2	Dar seguimiento a la gestión de asignación de recurso que se requiere para solventar lo que conlleva esta tarea.	Es factible, se dará puntual seguimiento a la asignación de recursos por parte de la Federación, a fin de lograr su óptima programación conforme a las ministraciones	<p>Realizar el seguimiento de la aplicación de los recursos con apoyo en los reportes de los avances físicos financieros de las obras</p> <p>Llevar a cabo informes de recursos a tiempo real.</p>
Informe / Recomendaciones / 3	Incesante demanda generada para la construcción y rehabilitación de los espacios educativos, al igual de reemplazar todo tipo de equipamiento con el que se contaba.	Es factible, se pretende atender tanto como sea posible en términos de construcción y rehabilitación de espacios educativos, de igual manera, en el caso del equipamiento.	Maximizar la utilización de los recursos para atender la demanda y aumentar el impacto del ISIFE

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación Interna de Consistencia y Resultados, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.



3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- El programa se encuentra alineado al Programa Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y al Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024.
- El programa se encuentra alineado al Programa Estatal de Desarrollo y al Programa Estatal de Educación 2017 – 2021.
- El programa se rige de acuerdo a la Ley General de la Infraestructura Física y a la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
- Está vinculado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Se cuenta con el decreto que crea el ISIFE y el reglamento interior del mismo.
- Se emitió el acuerdo mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
- Se cuenta con el Programa General de Obra (PGO).
- Se cuenta con una población objetivo definida.
- Se cuenta con un plan estratégico que contempla los resultados que se quieren alcanzar, y los indicadores para medir el avance en el logro de sus resultados.
- Utiliza sistemas de captura y análisis de la información.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2021 y los TdR emitidos para tal efecto.